

F. 008
109988



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State



Certified

5. at Dover, Delaware

6. the sixth day of January, A.D. 2014

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0487281

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

JWB
Secretary of State



Delaware

PAGE 1

The First State

JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SKYLINE EQUITIES GROUP LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE SIXTH DAY OF JANUARY, A.D. 2014.



Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4655750 830

AUTHENTICATION: 0198296

130138587

DATE: 02-06-14

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

APOSTILLA
(CONVENCIÓN DE LA HAYA 5 OCTUBRE 1961)



1. País: Estados Unidos de America

Este documento publico

2. ha sido firmado por JEFFREY W. BULLOCK
3. en calidad de SECRETARIO DEL ESTADO DE DELAWARE
4. otorga el sello/estampilla la SECRETARIA DEL ESTADO



CERTIFICADO

5. en **DOVER**, DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
6. el 6 de enero de 2014
7. por el SECRETARIO DE ESTADO, DEPARTAMENTO DEL ESTADO DE DELAWARE
8. No. 0487281
10. Firma:
9. Sello/Estampilla:

Sello del Estado de Delaware

(Firma Ilegible)

SECRETARIO DEL ESTADO



DELAWARE

El primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado de Delaware, por medio de la presente certifico que "SKYLINE EQUITIES GROUP LLC" se encuentra debidamente formada bajo las leyes del Estado de Delaware y se encuentra vigente y en estado de existencia legal hasta el último registro que mantiene esta oficina, siendo este sexto día del mes de enero de 2014.

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma inglés. Guayaquil, 29 de enero de 2014.


Leonardo Stagg Peña
C.C. 0912147956

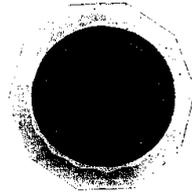
AÑO 2014	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 26	SECUENCIAL D
-------------	-------------	--------------	---------------	------------------------

En la ciudad de Guayaquil, al día **treinta de Enero del dos mil catorce**, ante mí, Notario Público Titular Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil Abogado **FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ**, en virtud de la atribución que me confiere el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial, **DOY FE:** Que la firma que antecede, guarda conformidad con la estampada en las cédula de ciudadanía de su portador, y que corresponde al señor **LEONARDO CARLOS STAGG PEÑA** identificado con la cédula de ciudadanía número: **091214795-6.-**



Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

[Handwritten signature]



31 ENE 2014

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.
En: 3 fojas: ni (es)
Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



f. 1208
109967

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

PROSECUCION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquéz Ayala

NOTARIO

27 enero 2010

Guayaquil,

del 20



NUMERO:

PROTOCOLIZACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

Guayaquil, 26 de enero de 2010

Señor Abogado

Eduardo Falquez

Notario Séptimo del cantón Guayaquil

Ciudad.-

Señor Notario:

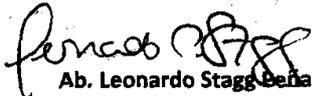
Dentro de los documentos que tiene a su cargo, sírvase protocolizar los documentos que detallo a continuación:

1. Resolución del miembro único de la compañía **Skyline Equities Group LLC** por la cual se elige a **Victor Ernesto Estrada Santistevan** como Gerente de la compañía **Skyline Equities Group LLC**. (Este documento se encuentra en idioma inglés).
2. Certificado de Incorporación, Existencia y Solvencia de la compañía **Skyline Equities Group LLC**. (Este documento se encuentra en idioma inglés).

Ambos documentos han sido certificados en conjunto bajo la Apostilla de la Haya.

Asimismo se acompaña, para ser parte de la presente protocolización, la traducción de los referidos documentos.

Atentamente,


Ab. Leonardo Stagg Peña

Reg. No. 12905 C.A.G.





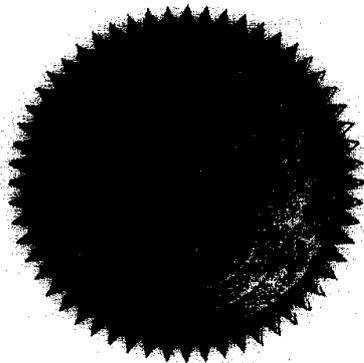
Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

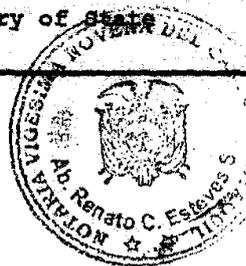
1. Country: United States of America
2. This public document:
has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware
6. the twenty-third day of November, A.D. 2009
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 0400885
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



msor
Secretary of State



WRITTEN CONSENT OF THE SOLE MEMBER

OF

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC



The undersigned being the sole member of SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, a Delaware limited liability company ("The Company"), acting pursuant to Section 18-302(d) of the Limited Liability Company Act of the State of Delaware, authorizing actions to be taken on written consent without a meeting, does hereby consent to the adoption of the following resolution:

RESOLVED

That following be, and is hereby, elected as the managers of the Company, to serve until such time as their successors are duly elected and qualified or until such person's earlier resignation or removal:

Victor Ernesto Estrada Santistevan

Date: 13th day of February, 2009.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Victor Ernesto Estrada Santistevan".

Victor Ernesto Estrada Santistevan
Sole Member





Delaware

The First State

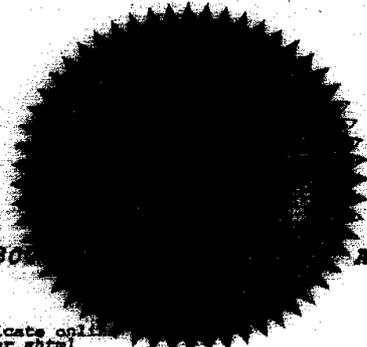


I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SKYLINE EQUITIES GROUP LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-THIRD DAY OF NOVEMBER, A.D. 2009.



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
DOY FEI QUE:
ESTA COMPULSA ES
SIMILAR A LA COPIA
QUE ME FUE ENTREGADA
GUAYAQUIL

NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Jeffrey W. Bullock

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4655750 830

AUTHENTICATION: 7656230

091038084

DATE: 11-23-09

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)



1. País: Estados Unidos de América

2. Que el presente documento público: ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. Actuando en su calidad de Secretario del Estado de Delaware

4. Estableciendo el sello/estampa de la Oficina de la Secretaría del Estado

CERTIFICA

5. En Dover, Delaware

6. A los 23 días de Noviembre, A. D. 2009

7. Por el Secretario del Estado, Departamento del Estado de Delaware

8. No. 0400885

9. Sello/Estampa:

10. Firma

(Figura del sello de la secretaría

del Estado de Delaware).

(firma ilegible)

Secretario de Estado



CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL MIEMBRO UNICO

DE

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC



El suscrito en calidad de miembro único de SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware ("La Compañía"), actuando en razón de de la sección 18-302(d) Decreto del Estado de Delaware para las Compañías de Responsabilidad Limitada, misma que autoriza la toma de decisiones mediante el consentimiento escrito sin necesidad de una asamblea, por medio del presente instrumento autoriza la adopción de la siguiente resolución:

RESUELVE:

Mediante el presente instrumento, se elige como Gerente de La Compañía, debiendo desempeñar el presente cargo hasta que sea debidamente reemplazado por sucesores debidamente calificados y electos o hasta que sea removido o renuncie a su cargo, a quien se detalla a continuación:

VÍCTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Fecha: 13 de febrero, 2009

(firma ilegible)

Víctor Ernesto Estrada Santistevan
Miembro Único

DELAWARE

The First State



YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO QUE "SKYLINE EQUITIES GROUP" SE ENCUENTRA INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y TIENE BUENA REPUTACIÓN Y SOLVENCIA Y HASTA LA PRESENTE CONSTA DE EXISTENCIA LEGAL TAL COMO MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A LOS 23 DÍAS DE NOVIEMBRE, A.D. 2009.

4655750 8300

(Sello de la Secretaria de Estado de Delaware)

091038084

(firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Autenticación: 7656230
Fecha: 11-23-09

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma inglés. Guayaquil, 25 de enero de 2010.

Leonardo Stagg Peña
Leonardo Stagg Peña
C.C. 0912147956

Abg. RENATO C. ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente
Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil
En cumplimiento de la que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la ley Notarial
Certifico que la Firma que antecede

Perteneciente a Stagg Peña
LEONARDO CARLOS

Es la Misma que consta en su Cédula de

Ciudadanía No. 0912147956

Guayaquil, de 25 ENE 2010.



Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



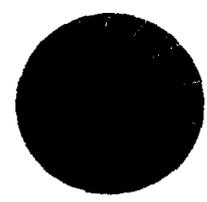
RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y por solicitud, protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.

Guayaquil, 27 de enero del 2010.-

Esta igual a su original y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil diez.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
 NOTARIO SEPTIMO DEL
 CANTON GUAYAQUIL





NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL
CERTIFICO QUE: 06
ESTA COMPULSA ES IGUAL A L/
COPIA QUE ME FUE EXHIBIDA.

GUAYAQUIL, 30 ENE 2014



Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL